

OLGA IVANOVA, CARMEN VANESA ÁLVAREZ-ROSA
Y MANUEL NEVOT NAVARRO
(EDS.)

PRAGMÁTICA Y DISCURSO ORAL



AQUILAFUENTE
A



Ediciones Universidad
Salamanca

Editores

Olga IVANOVA, Universidad de Salamanca
Carmen Vanesa ÁLVAREZ-ROSA, Universidad de Salamanca
Manuel NEVOT NAVARRO, Universidad de Salamanca

Comité Científico

Lyudmila ARTEMOVA, Universidad Nacional de Kyiv Taras Shevchenko
Antonio M. BAÑÓN HERNÁNDEZ, Universidad de Almería
David ANDRÉS CASTILLO, Universidad de Bohemia del Sur
Noemí DOMÍNGUEZ GARCÍA, Universidad de Salamanca
Antonio FÁBREGAS, Universidad de Tromsø
Francisco FERNÁNDEZ DEL RÍO SÁNCHEZ, Universidad de Barcelona
María FERNÁNDEZ DEL VISO GARRIDO, Consejería de Educación, Gobierno de Cantabria
Catalina FUENTES RODRÍGUEZ, Universidad de Sevilla
Carmen GALÁN RODRÍGUEZ, Universidad de Extremadura
Clara GRANDE LÓPEZ, Centro de Estudios de la RAE
Elena LANDONE, Universidad de Milán
Diana LEVIN, Universidad de Tel Aviv
Araceli LÓPEZ SERENA, Universidad de Sevilla
Julieta LÓPEZ VÁZQUEZ, Universidad Nacional Autónoma de México
Pedro MARTÍN BUTRAGUEÑO, El Colegio de México
Xose A. PADILLA GARCÍA, Universidad de Alicante
Fernando RAMALLO, Universidad de Vigo
Susana RIDAO RODRIGO, Universidad de Almería

OLGA IVANOVA, CARMEN VANESA ÁLVAREZ-ROSA
Y MANUEL NEVOT NAVARRO
(Eds.)

PRAGMÁTICA
Y
DISCURSO ORAL



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 300

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores

1ª edición: diciembre, 2020
ISBN: 978-84-1311-465-1 (PDF)
ISBN: 978-84-1311-466-8 (POD)
DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0300>

Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo económico de la Agencia de Gestión de la Investigación, el Departamento de Lengua Española, el Centro Internacional del Español, la Cátedra de Altos Estudios del Español, el Decanato de la Facultad de Filología y el Programa de Doctorado “Español: Investigación Avanzada en Lengua y Literatura”, todos de la Universidad de Salamanca

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eusal@usal.es

Hecho en UE-Made in EU

Realizado por:
Intergraf
Tel. 667 71 24 34
37008 Salamanca (España)

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 SinObraDerivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es/> CEP

Índice

<i>Presentación</i>	
Olga Ivanova, Carmen Vanesa Álvarez-Rosa y Manuel Nevot Navarro.....	9
<i>Panorama de estudios en el discurso oral</i>	
Olga Ivanova, Carmen Vanesa Álvarez-Rosa y Manuel Nevot Navarro.....	11
PARTE I. Pragmática del discurso oral	
<i>El análisis de los discursos orales desde la pragmática</i>	
Antonio Narbona Jiménez.....	29
<i>Interpretación y significado: sobre la literalidad en la comunicación social</i>	
Javier de Santiago Guervós.....	43
<i>Las dificultades de hablar como un nativo: pragmática y análisis del discurso no nativo</i>	
Jesús Fernández González.....	61
PARTE II. Organización del discurso oral	
<i>Hacia una delimitación de parámetros acústicos aptos para el estudio de la entonación emocional</i>	
Antonio Hidalgo Navarro	81
<i>Análisis de la inclusión de participantes en las estructuras despersonalizadas. Influencia de factores pragmático-discursivos</i>	
Emeline Pierre.....	101
<i>Rasgos del paisaje lingüístico como discurso público</i>	
Carmen Fernández Juncal	119
PARTE III. Marcadores del discurso oral	
<i>Yo qué sé, digamos, y tal: la imprecisión en el discurso oral informal</i>	
Esperanza Acín Villa	139
<i>El marcador para empezar más allá de la organización del discurso: valores modales</i>	
Pilar Sanchis Cerdán	153

PARTE IV. El discurso oral político

<i>Puedo prometer y prometo... La serie enumerativa en el discurso político de Adolfo Suárez. I. Cuestiones previas</i>	
Luis Cortés Rodríguez y Carmen Vanesa Álvarez-Rosa	171
<i>La polarización política (re)construida: dos discursos opuestos en la Asamblea Nacional de Venezuela (2016-2021)</i>	
Ricardo Connett	199
<i>Ciudadanos: el framing de su discurso político durante la crisis territorial catalana de 2017</i>	
Carmen González Gómez	217

PARTE V. El discurso oral clínico

<i>Actividades de imagen y atenuación en las consultas pediátricas</i>	
Giovanna Mapelli	237
<i>La marcación del discurso oral en la demencia tipo Alzheimer</i>	
Olga Ivanova	259
<i>La competencia estratégica en el discurso oral de las personas con demencia</i>	
Ana Varela Suárez	279

PARTE VI. Pragmática en el discurso diacrónico

<i>El discurso oral en arameo tardío oriental: la extensión de significado en Causa de la fundación de las escuelas, de Mār Barḥadbšabbā' 'Arbāyā'</i>	
Vega María García González	301

PRESENTACIÓN

EL LENGUAJE HUMANO es inseparable de la pragmática, y donde más se evidencia esta condición *sine qua non* es en el discurso oral. La oralidad es el canal natural de la expresión lingüística y como tal se rige por el principio de *decir más* de lo codificado con los signos. Tanto es así que incluso los géneros orales más formales y planificados dejan entrever el uso de amplios recursos para dotar la palabra de significados muy complejos en situaciones diferentes.

El presente libro se propone evidenciar, a través de los 16 trabajos que lo componen, cómo la pragmática rige la construcción de todo discurso oral. Tenemos el honor y el placer de contar con contribuciones a cargo de especialistas eminentes en el estudio del discurso y la pragmática, así como de investigadores que aportan visiones novedosas e interdisciplinarias sobre la construcción de la oralidad.

Este volumen está dividido en 7 secciones. En la sección introductoria, los editores ofrecemos un breve recorrido por los estudios que se han hecho sobre el discurso oral en español y sobre el papel de la pragmática en su interpretación. Nos ha parecido fundamental ofrecer un estado de la cuestión de los trabajos más relevantes que llevan haciéndose sobre el discurso oral en español en sus diferentes manifestaciones: desde la más coloquial hasta la más regida.

No obstante, las aportaciones más relevantes son las que constituyen las Partes I-VI de este volumen. La Parte I está dedicada a las cuestiones de la *pragmática del discurso oral*. Forman parte de la misma los trabajos de Antonio Narbona, sobre la teoría pragmática de la oralidad; de Javier de Santiago-Guervós, sobre el significado y la interpretación del discurso; y el de Jesús Fernández, sobre el desarrollo de la pragmática del discurso en hablantes no nativos.

La Parte II del libro se centra en la *organización del discurso oral*. En esta, Antonio Hidalgo habla de los parámetros entonativos del discurso; Emeline Pierre, de estructuras despersonalizadoras; y Carmen Fernández Juncal, de los rasgos del paisaje lingüístico como discurso público. En línea con la sección precedente, la Parte III del libro presta especial atención a los *marcadores discursivos*. El estudio de Esperanza Acín se centra en los marcadores que introducen imprecisión en el

discurso informal, mientras que el trabajo de Pilar Sanchis se focaliza en los valores modales del marcador *para empezar*.

Las Partes IV y V del volumen están dedicados a los discursos orales de dos temáticas: la *política* (Parte IV) y la *clínica* (Parte V). Sobre el *discurso oral político* versan los trabajos de Luis Cortés y Carmen Vanesa Álvarez-Rosa, que estudian la serie enumerativa en el discurso de Adolfo Suárez; Ricardo Connett, que se centra en el discurso político venezolano; y Carmen González, que analiza el discurso político del partido *Ciudadanos*. Sobre el *discurso oral clínico* trabajan Giovanna Mapelli, que analiza el discurso en las consultas pediátricas; Olga Ivanova, que estudia los marcadores del discurso en la enfermedad de Alzheimer; y Ana Varela, que se centra en la competencia estratégica de personas con demencia.

Cierra el volumen la Parte VI, dedicada a una innovadora perspectiva diacrónica sobre el discurso oral en arameo. Su autora, Vega García, analiza cómo la pragmática del discurso académico rige el cambio de significado.

Con todo, esperamos que este libro sea una inspiración para futuros estudios sobre el discurso oral desde diferentes perspectivas y planos. Para nosotros, ha sido en enorme placer poder colaborar con los autores que han preparado trabajos de altísimo nivel para este volumen del que, esperamos, el lector disfrute.

OLGA, VANESA y MANUEL
Salamanca, diciembre 2020

PANORAMA DE ESTUDIOS EN EL DISCURSO ORAL

OLGA IVANOVA, CARMEN VANESA ÁLVAREZ-ROSA y MANUEL NEVOT NAVARRO
Universidad de Salamanca

1. ESTUDIOS DEL DISCURSO ORAL

COMO LA FORMA MÁS NATURAL de expresión lingüística, el discurso oral ha atraído el interés de numerosos ámbitos de estudio del lenguaje desde la Antigüedad. Frente a estudios centrados en el texto escrito —la palabra registrada en su forma rigurosamente planificada— la expresión oral (sea llamada *texto* o *discurso* según las convenciones de cada escuela lingüística) ha ocupado un lugar propio en la investigación sobre el lenguaje humano, no necesariamente dicotómico con la vertiente escrita. Así, pues, la oralidad se ha concebido no solo como un canal de comunicación opuesto a la escritura, sino como una modalidad del lenguaje en sí misma, determinada en sus propiedades manifiestas por toda una serie de factores sociales, interpersonales, emocionales o transaccionales (Llamas: 2006).

La importancia omnipresente del lenguaje oral —y del discurso oral, como su máxima representación (desarrollaremos este tema más abajo al hablar de los géneros y de los nuevos discursos orales)— es, por todo ello, innegable. La oralidad forma parte inherente del ser humano, del que es el medio connatural de expresión; pero también constituye la esencia de la comunicación social en todas sus formas. Es comprensible, pues, el interés que la investigación sobre el discurso oral como un complejo entramado de formas de expresión humana suscita en ámbitos de estudio muy diferentes.

El panorama de estudio que ofrece la investigación del discurso oral es inmenso. Por un lado, nos encontramos ante el discurso oral como el medio de expresión natural que implica valorar, ante todo, los componentes biocognitivo, social y cultural de la interacción. La producción oral —el habla— es la primera función

comunicativa que desarrolla un niño en su formación como *homo loquens*; es la destreza que en primer lugar buscan adquirir los aprendices de lenguas extranjeras; es la habilidad que ante todo se pretende recuperar en pacientes afásicos; y es la competencia cuya pérdida en la vejez se asocia fuertemente con el final de la vida. Este discurso oral, asociado a la oralidad primaria —espontánea y apoyada en el código verbal— cumple así con la función básica de asegurar interacciones cotidianas fundamentales. Amparo Tusón, en su ya clásico *Análisis de la conversación* (2010), le asigna a la conversación (la forma más primaria del discurso oral) las funciones tan primordiales como *el hecho de ser* del ser humano, el mantenimiento de las relaciones más típicas y esenciales, así como el aseguramiento de la convivencia social. En este plano, los estudios del discurso oral se han centrado con mayor intensidad en la conversación espontánea como protogénero del discurso oral, o «la forma más característica en que las personas se relacionan y llevan a cabo sus actividades cotidianas como seres sociales, [...] prototipo del que derivan todas las demás formas de realización discursiva» (Calsamiglia y Tusón: 2007, p. 20). El estudio de esta modalidad del discurso oral, «el modo de comunicación más básico y prototípico de las lenguas» (Albelda y Fernández: 2006, p. 2), está indisolublemente vinculado en español al nombre del grupo Val.Es.Co. y al de su director, Antonio Briz, autores intelectuales de la descripción de sus propiedades y características más destacadas (Briz: 1996); las unidades que la componen (Briz: 2000, 2003; Val.Es.Co.: 2014) y la organización de las mismas dentro de la estructura del marco conversacional (Briz e Hidalgo: 1998; Briz y Pons: 2010), así como numerosos aspectos de su condicionamiento pragmático, desde la entonación (Hidalgo: 1997, 1998, 2001, 2002, 2009, por citar algunos) y la sintaxis (Briz: 2018) hasta la cortesía y la atenuación (Albelda: 2004, 2005; Hidalgo: 2007). Entre las aportaciones más relevantes del grupo Val.Es.Co. —por elegir (con gran dificultad) algunas— merecen especial mención la elaboración del sistema de transcripción para la lengua hablada (Briz y Val.Es.Co.: 2002), uno de los más influyentes y de mayor referencia en el ámbito hispánico; y la puesta en marcha del *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE), coordinado por Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés (2008), una obra colectiva y de gran esfuerzo que recoge y define los elementos lingüísticos que guían la interpretación del discurso. En este contexto no podemos olvidarnos de la obra magna de Luis Santos, su *Diccionario de partículas* (2003), una «obra singular por su contenido y su planteamiento» según Ángel López (2004), y que marcó un antes y un después en el estudio de las partículas que rigen la organización del discurso.

La complejidad del discurso oral, sin embargo, va más allá de la interacción diaria, presente y manifiesta en numerosos géneros derivados de la conversación cotidiana propiamente dicha, y alcanza una de sus funciones más significativas: la comunicación social, casi siempre en su modalidad persuasiva. El medio público es inconcebible sin el discurso oral que persigue fines informativos y apelativos, y se convierte así en una herramienta sin parangón de influencia social. Así, pues,

también pertenecen al eje del discurso oral todos aquellos géneros que representan una intervención basada en la producción verbal, aunque su forma y el modo de codificar la información nos recuerde más al texto escrito. Esto ocurre, por ejemplo, con géneros tan comunes en la comunicación social como una conferencia, un discurso de investidura, un sermón o una lección magistral. Discursos basados en un borrador previamente escrito, bien planificados y pensados, a menudo se acercan más al discurso escrito que al oral. No obstante, estos géneros, representativos de la oralidad secundaria, guardan la esencia del discurso oral: la forma de segmentar y organizar la información. En su trabajo de referencia sobre las unidades que constituyen los géneros pertenecientes a la oralidad secundaria, Luis Cortés (2002b) recurre al término de ‘unidades comunicativas’ como segmentos ajenos a las categorías semánticas o sintácticas para referirse a cómo debe afrontarse el análisis de las producciones orales. Su apuesta por la medición de las unidades del discurso oral a partir de la dependencia discursiva y la situación comunicativa es, sin duda alguna, coherente con el estudio de la oralidad primaria que, de la misma manera, excede los límites sintácticos y toma como punto de partida la unidad comunicativa: la medida estructural que define el discurso oral frente al escrito. La forma de aproximarse a la segmentación del discurso oral, sea cual sea su grado de espontaneidad o preparación, queda por lo tanto alejada del prisma sintáctico. Así lo resumen Antonio Hidalgo y Montserrat Pérez (2004, p. 223) en su reflexión sobre las unidades que constituyen el discurso oral:

Cuando nos enfrentamos a un corpus de lengua hablada la primera sensación que percibimos es que la segmentación en unidades sintácticas al uso, esto es, en «oraciones» resulta, si no imposible, si al menos poco recomendable, habida cuenta de que gran parte de lo que debemos analizar resulta de por sí inanalizable si se aplican rigurosamente los criterios de reconocimiento de la denominada «oración gramatical».

Esta idea, trascendente en los trabajos de los mayores expertos en el estudio del discurso en español —Antonio Narbona, Luis Cortés o Antonio Briz, por mencionar algunos— delimita la forma en la que el discurso oral se afronta en sus múltiples manifestaciones desde un eje muy extenso de ámbitos de estudio. Estos, con manifiesta unanimidad, aceptan la imposibilidad de considerar el discurso oral fuera del marco de la pragmática, tal y como lo ha propuesto Antonio Narbona (2012) en alusión a la construcción libre del discurso oral. El término ‘pragmático/a’ se postula, de esta forma, como un calificativo indisoluble de la oralidad; Luis Cortés (2002c) lo condensa de la siguiente manera:

[n]o es válida una interpretación determinista del discurso oral, según la cual éste estaría determinado completamente por condiciones comunicativas de antemano establecidas, sino que son los interlocutores los que logran crearse

en el proceso discursivo, en el marco de los parámetros esbozados, sus propias circunstancias comunicativas.

Desde esta perspectiva, la modulación pragmática del discurso oral rige dos de los planos de su mayor diferenciación del discurso escrito: la codificación de la información y la estructura informativa. En el primero de los planos, la pragmática condiciona la forma enunciativa; en el segundo, la topicalización y la focalización de la información. Por ello, los estudios del discurso oral no solo son importantes, sino que son necesarios para poder comprender la comunicación humana en toda su diversidad en búsqueda de conseguir lo que Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2007: p. 17) definen como la función social fundamental de la oralidad: permitir y facilitar las relaciones sociales.

2. EL DISCURSO ORAL, LA PRAGMÁTICA Y LA ESTRUCTURA INFORMATIVA

Javier de Santiago Guervós —citaremos el trabajo publicado en *Oralia* en 2013, aunque la idea referida aparece en otras obras de este reconocido especialista en la comunicación en español— propone que cualquier acto comunicativo incluye necesariamente las etapas de *inventio* (la preparación del discurso), *dispositio* (la estructuración del discurso), *elocutio* (la asignación de la forma del discurso) y *actio* (la puesta en escena del discurso). Y, seguidamente, subraya: la *actio*, la forma en la que el discurso se pone en escena —se presenta, se expone o se «teatraliza»—, y la *elocutio*, la forma lingüística asignada al discurso, particularmente, en el plano léxico, constituyen la esencia del acto para que cobre su fuerza comunicativa. Estas dos nociones, propias de la teoría retórica, nos acercan al principio fundamental que rige el discurso oral, o cómo tanto su forma como su contenido giran en torno a las leyes de la pragmática. El siguiente apunte de Diana Bravo (2004, p. 9) sintetiza de forma esquemática la estrecha relación entre la pragmática y el discurso: «[e]l uso del lenguaje es el objeto de estudio de la pragmática, y la producción lingüística «situada» nos conduce a la noción de «discurso», ya que éste es la realización de la lengua en un conjunto de enunciados expresados con recursos comunicativos diversos».

La idea de la indisociabilidad del discurso oral de las leyes de la pragmática no es nueva. Ya en 1980, Teun van Dijk señala la importancia del contexto comunicativo para interpretar adecuadamente la función desempeñada por los diferentes actos del habla que componen el discurso. Una década antes, John Searle (1969), siguiendo las enseñanzas de J. Austin, consolida la teoría sobre el carácter tripartito de los actos de habla como un acto físico (*locución*) necesariamente dotado de una intención (*ilocución*) y causante de un efecto reactivo (*perlocución*). Un acto de habla solo puede ser satisfactorio —es decir, interpretarse correctamente y provocar una reacción deseada en los demás— si es adecuado al contexto y tiene en

cuenta una serie de valores cognoscitivos, como el conocimiento que comparten los interlocutores, sus suposiciones, deseos y evaluaciones (van Dijk 1980, *op. cit.*). Las *elocution* y *actio* antes mencionadas se rigen, pues, por el contexto, una noción clave en la comprensión de cómo funciona el discurso oral. De hecho, los condicionantes del contexto son tan inherentes al discurso oral que, con frecuencia, pueden derivar en la inadecuación en la elaboración del discurso escrito por transferencia desde la oralidad: es un ejemplo de ello el estudio de Atienza Cerezo y López Ferrero (1995), que observaron cómo en la elaboración de textos académicos alumnos adolescentes aplicaban el principio de cooperación dando por conocida la información no presentada previamente en la tarea.

El contexto comunicativo rige tanto la forma lingüística como las propias estructuras discursivas (van Dijk: 2013) que forman conjuntamente el mensaje. En el primer plano, destacan la modulación entonativa, con gran papel en el condicionamiento del significado (Coulthard: 1985); la selección léxica, orientada a la búsqueda de la eficacia comunicativa (de Santiago Guervós: 2013); la dislocación sintáctica (Hidalgo y Pérez: 2004) o la inclusión de numerosos referentes imprecisos, como déicticos (Llamas: 2006), posibles gracias al trasfondo cooperativo del discurso oral. Así, pues, frente al texto escrito, la oralidad se ha erguido como una forma expresiva que siempre comunica más de lo codificado lingüísticamente. Añádanse a lo mencionado las marcas de corte sociolingüístico, como son las características diatópicas y diastráticas del emisor, o los rasgos que definen la diafasía del contexto y rigen el registro adoptado (Payrató: 2010). Recuerda, no obstante, van Dijk (2013) que el contexto también es responsable de cómo el discurso queda cohesionado, organizado y estructurado entre los interlocutores, o regido en sus estrategias pragmáticas de informar, persuadir o argumentar.

La descrita dimensionalidad del discurso oral requiere del hablante disponer de una competencia pragmática: aquella parte de la competencia comunicativa que le permite construir y emitir actos de habla adecuados (*subcompetencia funcional*), hacer presunciones contextuales para participar adecuada y cooperativamente en el discurso (*subcompetencia para las implicaturas*) y recuperar el significado a partir de las estructuras lingüísticas seleccionadas para construirlo (*subcompetencia para las presuposiciones*) (Pilleux: 2001). Va ligada, pues, de manera inminente al concepto de la inferencia, desarrollado de manera destacada por Deirdre Wilson y Dan Sperber dentro del marco de la Teoría de la Relevancia (2004). Según estos autores, la interpretación del discurso viene condicionada por una evidencia de la intención del hablante de transmitir un significado particular y que el oyente debe detectar y usar para hacer la inferencia. Así, pues, la inferencia consiste en un proceso interpretativo realizado por los hablantes para captar el significado que se quiere expresar a partir de la información contextual, en tanto que «el contenido expresado raramente se limita a lo dicho» (Loureda: 2010, p. 77). De hecho, como apunta Victoria Escandell en su clásica *Introducción a la pragmática* (2013), los hablantes tienen en cuenta la separación entre *lo dicho* (lo codificado) y *lo querido*

decir (lo implicado) cuando establecen la comunicación, y, en función de ello, aplican de forma automática el cálculo inferencial para recuperar la información más relevante. Este tipo de conocimiento sobre la necesidad de recuperar la información no dada, y también sobre cuál es esta información no dada, se presenta como una intensa actividad mental que conecta lo discursivamente explícito con los datos implícitos a partir de la representación mental de los hablantes (Escudero y León: 2007).

Lo cierto es que las inferencias participan en la construcción de cualquier discurso, sea cual sea su canal de emisión y su grado de preparación. Incluso en el discurso escrito podemos encontrar información codificada de forma implícita que necesariamente lleva a los lectores a realizar el cálculo inferencial para recuperar el contenido. Pensemos, por ejemplo, en un texto de carácter claramente objetivo, y preparado y elaborado con total rigor: un prospecto farmacológico. En este género textual, de corte técnico-clínico, con frecuencia suele aparecer un enunciado como el siguiente: «El medicamento debe mantenerse fuera del alcance de los niños». Aun un enunciado tan específico conduce al lector a una conclusión inferencial no dada léxicamente: los medicamentos pueden ser peligrosos para la salud de los más pequeños. Todo tipo de textos escritos, incluso los más explícitos, conllevan la necesidad de cálculo inferencial para comprender mensajes de todo tipo: imprecisos, ambiguos, humorísticos o abstractos.

No obstante, es precisamente en el discurso oral donde las inferencias adquieren su máxima aplicación. La oralidad pone límites insalvables a la expresión verbal, por lo que esta se construye con una intensidad mayor —y cuanto más espontáneo es el discurso, más— en los cálculos inferenciales complejos. En el discurso oral, los cálculos de inferencias están fuertemente ligados al concepto de *implicaturas*, tanto las convencionales como las conversacionales. Las primeras, siguiendo la clásica teoría de Grice, constituyen el contenido implícito al que se puede acceder mediante el significado convencional —léxico— de determinados elementos presentes en el enunciado. José Portolés (2010) define estos elementos como aquellos que dan instrucciones de procesamiento sobre el significado. Un ejemplo de tales elementos son los marcadores del discurso que desempeñan un papel fundamental en la generación de las implicaturas convencionales: el mismo autor, en un trabajo previo (Portolés: 2001), así como en colaboración con María Antonia Martín Zorraquino (1999), ilustran de forma muy clara cómo unidades gramaticales de tipo *pero*, *pues*, *claro* o *bueno* (por ofrecer algunos ejemplos) guían las inferencias gracias a su significado procedimental. Si incorporamos al ejemplo anterior una ligera modificación semántica y el marcador *incluso* —«El medicamento debe mantenerse fuera del alcance *incluso* de los adultos»— veremos cómo este modifica el significado del enunciado, incorporando una clara implicatura convencional: el medicamento es peligroso para cualquier persona si se toma por error.

Frente a las implicaturas convencionales, destacan las implicaturas conversacionales, no dependientes de elementos con significado procedimental y, por lo

tanto, esenciales en el discurso oral. Su subclase generalizada aparece como consecuencia de una asociación entre un enunciado y los posibles contextos en los que puede producirse; las implicaturas particularizadas, por su parte, se interpretan a partir del contexto concreto y de las normas de cooperación (Reyes: 1994). Adaptando el ejemplo de antes, podemos encontrar una implicatura conversacional generalizada en «El medicamento debe mantenerse fuera del alcance del *niño*»: el enunciado se refiere a un niño en concreto, a quien conocen los interlocutores. También habría una implicatura conversacional particularizada en la versión «A. ¿Dónde está la caja de las medicinas? – B. Los medicamentos deben mantenerse fuera del alcance de los niños»: el hablante B ha guardado la caja de las medicinas porque estaba accesible a los niños y, por ello, está enfadado con el hablante A, a juzgar por el tono de respuesta. No cabe duda de que cualquier interacción oral se basa en la inclusión de tales implicaturas no convencionales, pero resulta relevante resaltar que incluso discursos orales controlados, formales y jerárquicos se construyen con frecuencia en torno al significado implícito contextualmente dependiente. Por poner algunos ejemplos que encuentran tales implicaturas en discurso formal, podemos mencionar el estudio de Susana Ridao acerca del discurso de las mediaciones laborales (2011); el trabajo de Teun van Dijk sobre las implicaturas en el discurso político (2004); o la investigación de Adolf Piquer y Javier Vellón relativo a las implicaturas generadas contextualmente en las ruedas de prensa del Ejecutivo (2014).

Indudablemente, la estructura informativa está guiada de forma patente por los principios de cooperación entre los interlocutores, sea cual sea el género del discurso oral. Es la propia oralidad la que dota el discurso de las posibilidades inferenciales mayores, codificando lo no dicho como una parte *sine qua non* de la interacción humana. De hecho, esta propiedad del discurso oral es cada vez más obvia en los nuevos discursos orales emitidos, gracias a los avances tecnológicos del siglo XXI, en formato escrito. A ellos dedicamos la siguiente, y última sección de nuestro trabajo.

3. NUEVOS DISCURSOS ORALES: DE TEMAS Y ENTORNOS DIGITALES

El discurso oral, en general, viene dando muestra de su interés en los estudios lingüísticos desde tiempos remotos, como ya demuestra el citado Luis Cortés en *El español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos)* (1996) y en *Los estudios de español hablado entre 1950 y 1999* (2002a), obra de referencia —a pesar de los años— por la minuciosidad con la que se acerca a los distintos periodos, disciplinas y sistemas teórico-metodológicos aplicados al estudio del español hablado. Para la última década del siglo XX, este mismo autor daba cuenta de «[l]a gran expansión de los estudios de distintos tipos de discurso [...] [en aquel] período» (2002a, p. 255), en los que

los especialistas se acercaban para aportar un mejor conocimiento de los aspectos estructurales y funcionales del discurso, a partir de unos principios pragmáticos. La cifra de referencias contabilizadas para aquella etapa alcanzó más de dos millares de entradas, de entre las cuales el 94.5 % estaban destinadas a títulos teóricos relativos al habla en situaciones reales¹.

Charaudeau (2000, p. 39), en la conferencia inaugural pronunciada en I Congreso Internacional de Análisis del Discurso (Madrid, 1998), ya apuntaba, sobre la complejidad de examinar los distintos enfoques en el campo del Análisis del Discurso, lo siguiente:

Pero ¿quién puede, con todo, tener suficiente distancia para hacer el balance de una disciplina que no tiene más de cuarenta años? ¿Quién puede pretender abarcar la totalidad de los estudios en análisis del discurso y clasificarlos sabiendo que en cada uno de ellos se continúa discutiendo para saber si es más pragmático, sociolingüístico, cognitivo o hermenéutico?

Esta reflexión se mantiene en vigor veinte años después, al encontrarse el estudio del discurso con la obligación de no solo controlar factores de índice dispar como el entonativo, el sintáctico, el pragmático, el cognitivo o el interaccional, sino también la responsabilidad de considerar nuevos espacios de realización concreta advenida por la tecnología. Es precisamente en este contexto, en concreto en la Web 2.0 y sus aplicaciones, en la que centramos nuestros esfuerzos de realizar una primera aproximación descriptiva del discurso oral en este entorno.

El paso de una primigenia Red unidireccional a otra de interacción constante, donde los usuarios comparten información, crean contenidos, etiquetan datos, silencian opiniones, ha supuesto una revolución en todos los aspectos: en lo social, en lo político, en lo religioso, en lo económico e, indudablemente, también en lo lingüístico-discursivo. A este respecto, Wilbur (1996, p. 6) afirmaba con contundencia «sea lo que sea la cultura de Internet, sigue siendo fundamentalmente un fenómeno de base textual», y auguraba, en la etapa inicial de Internet que, aunque en aquel momento la lengua hablada solo tenía una presencia limitada con fragmentos de sonido y vídeos, el registro oral cobrará más valor conforme se desarrolle la tecnología (*cf.*: Crystal: 2002). El progreso le ha dado la razón.

En la actualidad, la tecnología se ha convertido en la vía preferente de interacción —fundamentalmente para una sección de la población— y es un error subestimar que su uso como medio de comunicación ha repercutido en la lengua,

¹ Con el fin de que el lector recuerde con mayor detalle la estadística y evolución de las producciones científicas del período 1990-1999 sobre situaciones de habla reales y compruebe la progresión ascendente de las disciplinas cualitativas (el Análisis del Discurso y la Pragmática), le remitimos al capítulo V «1990-1999. Estudios de los distintos tipos de discurso oral: géneros, registros, modelos textuales y sociolectos» de Cortés Rodríguez (2002a).

entendida como sistema funcional y como cultura. De la misma manera que inventos sobresalientes como la imprenta, el telégrafo o la televisión —por citar solo algunos—, transformaron el entorno comunicativo en el que vivimos, cada plataforma virtual, desde los blogs hasta la mensajería instantánea, abarcando las redes sociales o productos con fines específicos (educativos, comerciales, empresariales), condiciona el empleo de ciertos usos lingüísticos, de un símbolo, de un concepto o de un rasgo no verbal asociados a ella. Por tanto, el contexto de internet pasa a formar parte de la situación de enunciación con códigos comunicativos más globalizados, identificados por una colectividad internacional de usuarios que, como agentes sociales de la lengua, conforman nuevas marcas de expresión discursiva (orales, escritas e híbridas).

Como consecuencia de todo lo expuesto, se hace necesario ampliar el campo de estudio de la práctica discursiva y perfilar y evaluar con rigor estas cuestiones brindadas por la *www*. El Análisis del Discurso Mediado por Ordenador (ADMO), con arraigo en los modelos de la tradición discursiva (Análisis de la Conversación, Pragmática, Lingüística del Texto, Análisis Crítico del Discurso, fundamentalmente), se marca como macrointencionalidad explorar la comunicación entre humanos realizada mediante ordenadores con acceso a internet, que Cassany (2002, p. 5) particulariza en los siguientes propósitos:

- a) la descripción de los géneros sociotécnicos;
- b) el examen de la variación lingüística en este entorno;
- c) el análisis de la construcción de la identidad en la red y de las formas de cortesía;
- d) el estudio de la configuración de representaciones sociales y de comunidades virtuales;
- e) la observación de procesos de enseñanza-aprendizaje.

Frente a la profusa producción de trabajos centrados en el análisis de la comunicación escrita en la red (Cassany: 2013, 2016; Cassany y López: 2001; Cassany y Sanz: 2009; Crystal: 2002; Leiva Rojo: 2019; Mayans: 2002a, 2002b; Pérez y Cassany: 2018; Welch: 1999; Yus: 2001, 2010; etc.), que hunden sus raíces en orientaciones dispares (antropológicas, sociológicas, tecnológicas, retóricas), escasos son los estudios destinados a la oralidad —como ente discursivo propio— en el entorno digital. Una vez más, las publicaciones acerca de la oralidad quedan a la zaga, ya no solo por la manida justificación de que el análisis de estas prácticas verbales suponga un mayor coste para el investigador por el carácter de *verba volant scripta manent*, sino también por la relación biunívoca o de hibridación sobre la que teoriza Mostacero (2011, p. 117):

Lo cierto es que a lo largo y ancho del *continuum* he demostrado que la oralidad cabalga todas las manifestaciones de la semiosis, tanto de la real como de la

posible, y que, por tanto, no se disuelve en el entramado de la escrituralidad, ni esta en aquella. Sucede más bien, que surgen fenómenos de desplazamientos y transferencia.

Ahora bien, si existen estos desplazamientos en prácticas cuyo canal de producción es la escritura con empleo notorio de marcas de oralidad —se nos viene a la mente el chat, los blogs y los mensajes de WhatsApp—, ¿qué rasgos prototípicos caracterizan las auténticas producciones orales digitales (por ejemplo, los tutoriales y los videoblog) frente a las de carácter tradicional; a saber, una conversación telefónica o una conferencia presencial? Para responder a esta cuestión analizaremos tres aspectos —herederos de la propuesta de Cassany (2002)—: pragmáticos, discursivos y léxico-sintácticos.

RASGOS PRAGMÁTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de comunidades discursivas. La web ha favorecido la caída de las fronteras espaciales al conformar nuevas agrupaciones globales. Así, una persona cooperante de Estados Unidos que quiera conversar con personas de otros países con sus mismas inquietudes; un entusiasta de la velocidad que busca un grupo de moteros, etc., pueden establecer contacto por internet y configurar prácticas discursivas propias. • Construcción de una identidad. Cada usuario construye una identidad virtual que es su yo en internet. Esta imagen, pasaporte identificador ante sus interlocutores virtuales, se formula a partir de una determinada perspectiva del yo (Cassany: 2002, p. 9). Casos claros son las siguientes nomenclaturas de <i>booktubers</i>: «Millones de letras», «El coleccionista de mundos» o «Nubes de palabras». • Producto físico. Cuando se pronuncia un discurso oral, las palabras se desvanecen, vuelan, quedan ausentes. Este hecho, en la oralidad digital, se transforma en permanente, gracias al sistema de grabación previo, y recuperable hasta la disponibilidad que habilite el gestor de la página donde se localiza el producto sonoro.
RASGOS DISCURSIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Intertextualidad. Frente a la linealidad del habla presencial que obliga a los participantes a amoldarse a la dirección común de la negociación del significado, el entorno digital —mejor dicho, los usuarios de ese entorno— fractura el discurso con enlaces autónomos que permiten saltar de un lugar a otro sin costo alguno. En este sentido, el interlocutor asíncrono puede generar otro producto a partir de todos los vínculos ofrecidos por el primero.

- Grado de interactividad síncrona difuso. Un rasgo esencial de la producción oral es el tiempo compartido entre los interlocutores del acto comunicativo, en el que es posible el intercambio y la cooperación conversacional gracias a la interacción continuada. En cambio, por la naturaleza del ciberespacio, los discursos orales que permanecen en él impiden una respuesta inmediata, por lo que se reserva esta acción a los comentarios escritos tras la visualización de un vídeo en Youtube. En este sentido, lo que era una marca diferenciadora entre la oralidad y la escritura analógicas, con el discurso oral digital, existe una pluralidad de situaciones de recepción en el tiempo y en el espacio, lo que implica que el emisor «edita» un mensaje en un tipo de discurso con destino múltiple y, a veces, desconocido.
- Grado de planificación-edición alto. La inmediatez comunicativa propia de discursos orales *in praesentia* provoca la aparición de enunciados espontáneos, aunque hayan sido planificados previamente y el contenido haya sido preparado con minuciosidad, como sucede en discursos orales formales. La espontaneidad, este rasgo tan característico de la oralidad, es omitido intencionadamente por el generador del discurso. En las producciones orales digitales, se recurre a una pseudoexpresión natural —e incluso informal— para atraer al oyente/vidente y solventar la barrera del distanciamiento comunicativo. Barroso-Osuna (2019, p. 97) acertadamente recupera algunas de las recomendaciones de Guo, Kim y Rubin (2014) a propósito de los vídeos para MOOC: «invierta tiempo en la planificación de las lecciones preproducción para segmentar los vídeos en trozos de menos de seis minutos. [Asimismo] los vídeos producidos con una sensación más personal podrían ser más atractivos que las grabaciones de estudio de alta fidelidad».
- Géneros discursivos. El entorno digital para crear nuevas actividades sociales y culturales favorece el reconocimiento de géneros discursivos actuales/novedosos. El ADMO distingue dos macrogrupos: las actividades síncronas (chat, mundo virtual, etc.) y las asíncronas (los foros, el blog, el correo electrónico...). Si observamos los géneros propuestos, todos ellos tienen en común dos hechos, a saber, su realización mediante la escritura y un largo recorrido de estudio (Crystal: 2002; López Alonso y Séré (eds.): 2003; Yus: 2001). Pero ¿sucede lo mismo con las producciones orales digitales?, ¿es posible la aplicación de la taxonomía propuesta por el ADMO a estas? Poco se conoce aún de estos últimos géneros para realizar una afirmación rotunda, y, de los escasos ejemplos reconocidos (el vídeo tutorial o la reseña oral), nos llevaría a pensar que solo hay una realización asincrónica. Con todo, dejamos las puertas abiertas para futuros trabajos.

RASGOS LÉXICOS

- El entorno digital ha promovido la creación de neologismos que, poco a poco, han sido incluidos en el acervo más inmediato de la expresión cotidiana: *Windows*, *software*, navegar, colgar. De hecho, cada plataforma dispone de su propia terminología. Así, para Instagram es común encontrarse en la pantalla de inicio la *story* de una *influencer* etiquetando el #OOTD (*Outfit of the Day*) o, si estás en Youtube, visualizar un *Book Shelf Tour* de nuestro *booktuber* favorito, antes de que comience su *Bookhaton* o maratón de lectura.

Como vemos, aun en sus nuevos formatos que combinan lo oral con el canal de transmisión escrito, el discurso oral sigue erigiéndose como una entidad propia, dotada de características únicas frente a otras formas de registrar el lenguaje humano en su manifestación más natural: la oralidad.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En este pequeño esbozo hemos pretendido ofrecer una panorámica tremendamente breve —otra más extensa sería imposible para este formato y espacio— sobre el trasfondo, los intereses y las peculiaridades del discurso oral frente al texto escrito. La oralidad es la esencia del lenguaje humano, su vía de manifestación natural, y, como tal, se construye y se presenta de una manera particular en comparación con otros medios y canales de transmisión lingüística. El discurso oral es un enorme campo de modos de presentación del hombre en la sociedad: desde el más espontáneo, como sería una conversación cotidiana, hasta el más preparado y controlado, como sería una homilía o un discurso de investidura. Estamos ante un eje de situaciones comunicativas que se ajustan a nuestras necesidades como personas con diferentes papeles sociales y es este eje, precisamente, el que vertebra el discurso oral como un *continuum* con sus diferentes modos de expresión. La oralidad, por tanto, comparte siempre una serie de características que la oponen a la escritura: su forma de organizar, secuenciar, resaltar y enfocar la información más importante que se quiere transmitir del hablante al oyente. Incluso los nuevos géneros orales, como un chat o un mensaje de guasap, se ajustan —a pesar de usar el canal escrito— a estas propiedades de la oralidad. De hecho, las posibilidades abiertas por la revolución técnica a raíz de la invención de la ‘red de redes’ y las nuevas aplicaciones de comunicación, desde un comienzo netamente escrito (sms, chats) han generado nuevos medios de comunicación oral (videollamadas, videoconferencias, mensajes de voz). Hasta qué punto se modifican los rasgos de oralidad o si se originan nuevas formas o géneros orales con el avance tecnológico es, sin duda, un asunto aún en ciernes, a pesar de que ya comienzan los nuevos estudios a tener presente esta realidad. Asimismo, queda pendiente, desde la psicología clínica y los avances en neurociencia, cómo los procesos asociados a enfermedades

degenerativas (tipo Alzheimer) afectan a la oralidad. A lo dicho, queda por añadir la aplicación didáctica en la adquisición de lenguas, en lo que hay notables progresos, o la más reciente 'inteligencia artificial' (cómo nos hablarán las máquinas en el futuro). En fin, una de las muchas vertientes de las nuevas corrientes de la oralidad, una de las múltiples aristas de la comunicación oral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA MARCO, Marta. «Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal». En *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ed. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 109-136.
- ALBELDA MARCO, Marta. «Discordancia entre atenuación/ cortesía e intensificación/ descortesía en conversaciones coloquiales». En *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Ed. José Luis Blas, Manuela Casanova y Mónica Velando. Castellón: Servicio de publicaciones de la Universidad de Castellón, 2005, pp. 581-590.
- ALBELDA MARCO, Marta y María José FERNÁNDEZ COLOMER. «La enseñanza de los registros lingüísticos en E/LE. Una aplicación a la conversación coloquial». *MarcoELE*, 2006, 3, pp. 1-31.
- ATIENZA CERREZO, Encarna y Carmen LÓPEZ FERRERO. «El contexto en el discurso académico: su influencia en la presentación y desarrollo de la información». *Tabanque: Revista pedagógica*, 1995, 10, pp. 123-129.
- BARROSO-OSUNA, Julio. «Enseñar y aprender en la Red (II): nuevas perspectivas». En *Comunicación mediada por ordenador: la lengua, el discurso y la imagen*. Ed. Sara Robles Ávila y Antonio Moreno-Ortiz. Madrid: Cátedra, 2019, pp. 93-111.
- BRAVO, Diana. «Panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico». En *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ed. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 5-11.
- BRIZ, Antonio. *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- BRIZ, Antonio. «Las unidades de la conversación». *RILCE*, 2000, 16(2), pp. 225-246.
- BRIZ, Antonio. «Las unidades de la conversación: el acto». En *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Coord. José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuerdo, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona. Madrid: UCM, 2003, Volumen 2, pp. 953-968.
- BRIZ, Antonio. «Los llamados «cortes sintácticos» de la conversación coloquial». *Anuari de filologia. Estudis de lingüística*, 2018, 8, pp. 1-19. <https://doi.org/10.1344/AFEL2018.8.1>
- BRIZ, Antonio y Antonio HIDALGO. «Conectores pragmáticos y estructura de la conversación». En *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Ed. María Antonia Martín Zorraquino. Madrid: Arco Libros, 1998, pp. 121-142.
- BRIZ, Antonio y GRUPO Val.Es.Co. «La transcripción de la lengua hablada: el sistema del grupo Val.Es.Co». *Español Actual*, 2002, 77, pp. 1-30.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS. *Diccionario de partículas discursivas del español*. Coords. [en línea], 2008, <<http://www.dpde.es/>>

- BRIZ, Antonio y Salvador PONS. «Unidades, marcadores discursivos y posición». En *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Ed. Óscar Loureda y Esperanza Acín. Madrid: Arco Libros, 2010, pp. 327-358.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 2007.
- CASSANY, Daniel. «La alfabetización digital». En *Actas XIII Congreso Internacional de la Asociación Lingüística y Filológica de América Latina (ALFAL)*. San José: Universidad de Costa Rica, 2002.
- CASSANY, Daniel. «Leer en los tiempos de internet». *Peonza: Revista de literatura infantil y juvenil*, 2013, 106-107, pp. 35-41.
- CASSANY, Daniel. «La corrección de los escritos: del rojo a la nube». *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 2016, 71, pp. 38-43.
- CASSANY, Daniel y Carmen LÓPEZ. «El uso de conceptos científicos en Internet». En *Perspectivas recientes sobre el discurso*. Ed. Ana Isabel Moreno y Vera Colwell. León: AESLA y Universidad de León, 2001.
- CASSANY, Daniel y Gloria SANZ. «El comentario de textos electrónicos». *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 2009, 52, 97-112.
- CHARAUDEAU, Patrick. «Las problemáticas de base de una lingüística del discurso». En *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del discurso*. Ed. José Jesús de Bustos Tovar. Madrid: Visor, 2000, pp. 39-69.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. *El español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. *Los estudios del español hablado entre 1950 y 1999*. Madrid: Arco/Libros, 2002a.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. «Las unidades del discurso oral». *Boletín de Lingüística*, 2002b, 17, pp. 7-29.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis. «La incorporación de los estudios pragmáticos al análisis del discurso oral en español». *Tonos Digital 3* [en línea], 2002c, <https://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/EstudiosPragLuisCortes.htm>
- COULTHARD, Malcolm. *An Introduction to Discourse Analysis*. London/New York: Routledge, 1985.
- CRYSTAL, David. *El lenguaje e Internet*. Madrid: Cambridge, 2002.
- ESCANDELL, Victoria. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel, 2013.
- ESCUADERO, Inmaculada y José Antonio LEÓN. «Procesos inferenciales en la comprensión del discurso escrito. Influencia de la estructura del texto en los procesos de comprensión». *Signos. Estudios de Lingüística*, 2007, 40(64), pp. 311-336. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342007000200003>
- GUO, Philip, Juho KIM y Rob RUBIN. «How MOOC Video Production Affects Student Engagement: A Empirical Study of MOOC Videos». *Proceedings of the first ACM conference on Learning @ scale conference*, [en línea] 2014, pp. 41-50 <https://dl.acm.org/doi/10.1145/2556325.2566239>.
- HIDALGO, Antonio. *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*. Anexo nº XXI de la *Revista Cuadernos de Filología*. València: Universitat de València, 1997.

- HIDALGO, Antonio. «Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes». *Oralia*, 1998, 1, pp. 71-94.
- HIDALGO, Antonio. *Comentario fónico de textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros, 2002.
- HIDALGO, Antonio. «Modalidad oracional y entonación. Notas sobre el funcionamiento pragmático de los rasgos suprasegmentales en la conversación». *Moenia*, 2001, 7, pp. 271-292.
- HIDALGO, Antonio. «Sobre algunos recursos fónicos del español y su proyección socio-pragmática: atenuación y cortesía en la conversación coloquial». *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 2007, XII, pp. 129-152.
- HIDALGO, Antonio. «Modalización (des)cortés y prosodia: estado de la cuestión en el ámbito hispánico». *Boletín de Filología*, 2009, 44(1), pp. 161-195.
- HIDALGO, Antonio y Montserrat PÉREZ JIMÉNEZ. «De la sintaxis a la pragmasintaxis: problemas del análisis sintáctico en el discurso oral espontáneo». *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, 2004, 27, pp. 221-245.
- LEIVA ROJO, Jorge. «Empleo en la Red: luces y sombras». En *Comunicación mediada por ordenador: la lengua, el discurso y la imagen*. Ed. Sara Robles Ávila y Antonio Moreno-Ortiz. Madrid: Cátedra, 2019, pp. 234-259.
- LLAMAS, Carmen. «Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para enseñar sus peculiaridades lingüísticas en el aula de ELE». En *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*. Ed. Alexandra Álvarez et al. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2006, pp. 402-411.
- LÓPEZ, Ángel. «Nota bibliográfica sobre el *Diccionario de partículas* de Luis Santos Río». *RFE*, 2004, LXXXIV (2), pp. 427-430.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga y Arlette SÉRÉ (Eds.) (2003). *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LOUREDA LAMAS, Óscar. «Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva línea de investigación (I)». *Pragmalingüística*, 2010, 18, pp. 74-107. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25>
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS. «Los marcadores del discurso». En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ed. I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 1999, Tomo 3, pp. 4051-4213.
- MAYANS, Joan. *Género Chat: Cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Barcelona: Gedisa, 2002a.
- MAYANS, Joan. «Nuevas tecnologías, viajes etnografías. Objeto y método de la etnografía del ciberespacio». *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2002b, 17-18, pp. 79-97.
- MOSTACERO, Rudy. «Oralidad, escritura y escrituralidad». *Enunciación*, 2011, 16 (2), pp. 100-119. <https://doi.org/10.14483/22486798.3908>
- NARBONA, Antonio. «Los estudios sobre el español coloquial y la lingüística». *RSEL*, 2012, 42/2, pp. 5-31.
- PAYRATÓ, Lluís. *Pragmàtica, discurs i llengua oral. Introducció a l'anàlisi funcional de textos*. Barcelona: Editorial UOC, 2010.
- PÉREZ SINUSIA, Marina y Daniel CASSANY. «Escribir y compartir: Prácticas escritas e identidad de los adolescentes en Instagram». *Aula de encuentro: Revista de investigación y comunicación de experiencias educativas*, 2018, 20(2), pp. 75-94. <https://doi.org/10.17561/ae.v20i2.5>

- PILLEUX, Mauricio. «Competencia comunicativa y análisis del discurso». *Estudios Filológicos*, 2001, 36, pp. 143-152.
- PIQUER, Adolf y Javier VELLÓN. «Política económica y comunicación. Estrategias informativas en las ruedas de prensa del Ejecutivo español». *Cultura, lenguaje y representación*, 2014, XIII, pp. 245-265. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2014.13.13>
- PORTOLÉS, José. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel, 2001.
- PORTOLÉS, José. «Los marcadores y la estructura informativa». En *La investigación sobre los marcadores del discurso en español, hoy*. Ed. Óscar Loureda y Esperanza Acín. Madrid: Arco Libros, 2010, pp. 281-352.
- REYES, Graciela. *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos, 1994.
- RIDAO, Susana. «Las teorías de Grice y Sperber y Wilson aplicadas a un corpus de mediaciones laborales». *AnMal Electrónica*, 2011, 31, pp. 189-207.
- SANTIAGO GUERVÓS, Javier de. «Género y relato en la retórica del discurso persuasivo». *Oralia*, 2013, 16, pp. 81-103.
- SANTOS RÍO, Luis. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2003.
- SEARLE, John. *Speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969.
- TUSÓN, Amparo. *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel, 2010.
- WELCH, Kathleen. *Electronic Rhetoric: Classical Rhetoric, Oralism, and a New Literacy. Digital Communication*. Cambridge: MIT, 1999.
- WILBUR, Shawn T. «An archaeology of cyberspaces: virtuality, community, identity». En *Internet culture*. Ed. David Porter. Nueva York y Londres: Routledge, 1996, pp. 5-22.
- VAL.ES.CO. «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)». *Estudios de Lingüística del Español*, 2014, 35(1), pp. 11-71.
- VAN DIJK, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. México/Madrid/Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1980.
- VAN DIJK, Teun. «La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y legitimación de la guerra de Irak por parte de José M.^a Aznar». *Oralia*, 2004, 7, pp. 195-225.
- VAN DIJK, Teun. *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa, 2013.
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER. «La teoría de la relevancia». *Revista de Investigación Lingüística*, 2004, VII, pp. 237-286.
- YUS, Francisco. *Ciberpragmática*. Barcelona: Ariel, 2001.
- YUS, Francisco. *Ciberpragmática 2.0*. Barcelona: Ariel, 2010.